



1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2015, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Por Secretaría, se da lectura del informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por el señor Juan Diego Cevallos.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, por la totalidad del capital pagado concurren a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Por Secretaría, se procede a la lectura del informe de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2015 y que fuera presentado de manera previa en la empresa.

Los accionistas analizan detenidamente el informe y la Presidenta absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe de Auditoría por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Por Secretaría, se da lectura a las cifras del balance general por el ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente del balance y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2015 y luego del análisis correspondiente, lo que demuestran que existe una utilidad neta del ejercicio por el valor de Trececientos catere mil ochocientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 314,845), cifra que es aprobada por unanimidad por los accionistas, a través de sus representantes.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, motora que dicha utilidad, sea distribuida enteramente a los accionistas, conforme el siguiente cronograma de pagos y a prorrata de la participación de cada accionista: i) El valor de USD 100,000, pagaderos hasta el 30 de junio

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco (25) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h20, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 1/2, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.L.**, representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,

- **José Antonio Ríos García**, representada por la Doctora María de los Angeles Lombardi Arayo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por la auscultación del Presidente titular, actúa como Presidente Ad-Hoc la Ingeniera María Cristina Cisneros Mendoza. Adicionalmente se designa al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, como Secretario Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Se encuentra presente en esta junta, el señor Juan Diego Cevallos, Comisario de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Biljo de Efectivo del ejercicio económico del 2015.
5. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.
6. Conocimiento y ratificación sobre la designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

del presente año y, ii) El saldo, esto es la cantidad de USD 214,845.00, pagaderos hasta el 31 de diciembre del presente año.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habra de repartirse las utilidades.

6.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACION SOBRE LA DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPANIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien motiona que en una nueva Junta General de Accionistas, la cual deberá celebrarse en lo que resta del año 2016, se designará a la firma auditora para el ejercicio económico 2016.

Adicionalmente se designa al señor Juan Diego Cevallos para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, moción que luego de analizarse es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas presentes.

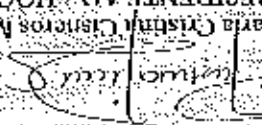
Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reanuda la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

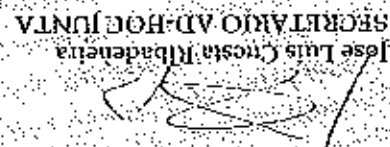
Se levanta la sesión, siendo las 13h55.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p) Celistec Holdings S.A.
José Luis Cuesta R.
Apoderado
ACCIONISTA


María Cristina Cisneros M.
PRESIDENTE AD-HOC/JUNTA

Jose Antonio Los Garcia
María de los Angeles Lumberto A.
Apoderada
ACCIONISTA


Jose Luis Cuesta Ribadeneyra
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA

